## **SANIP SALUD – Coseguro**

PRACTICAS PACTADAS:						
NBU PMOE						
NBU P.E. Alta Frecuencia	Versión 2012					
NBU P.E. Baja Frecuencia						

## **REQUISITOS**

- Orden de prácticas autorizada.
- Firma y sello del Bioquímico conformidad del afiliado, fecha de realización y datos del paciente y del Bioquímico.
- Matrícula del profesional prescribiente: debe constar en la facturación.

CÓDIGO	PLAN	COBERTURA
117	SANIP SALUD – Coseguro	20 %

OBSERVACIONES		
Facturación mensual		

Abril-2016 Página 1